

ENPOCAS PALABRAS

INVITA IEEM A PARTICIPAR COMO VOCAL DISTRITAL PARA LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA 2023.

Para poder participar, es necesario inscribirse en el mini-sitio de la "Convocatoria para ocupar una vocalía en las Juntas Distritales para la Elección de Gubernatura 2023", alojado en la página electrónica www.ieem.org.mx El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), invita a la ciudadanía mexiquense mayor a 25 años de edad a participar bajo la figura de Vocal en alguno de los 45 distritos electorales, para coadyuvar en la organización, desarrollo y vigilancia de la Elección de Gubernatura 2023. Para poder participar, es necesario inscribirse en el mini-sitio de la "Convocatoria para ocupar una vocalía en las Juntas Distritales para la Elección de Gubernatura 2023", alojado en la página electrónica www.ieem.org.mx, a través del Sistema Informático para el Registro de Aspirantes a Vocales (SIRAV), que estará vigente hasta las 23:59 horas del 6 de octubre. Entre algunos de los requisitos que deberán cubrir las y los aspirantes es: tener la ciudadanía mexicana, estar en pleno goce de los derechos civiles y políticos, estar inscritos en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar vigente en el Estado de México, con domicilio en el Distrito donde se pretende participar.

ELECCIÓN DE GUBERNATURA 2023

Invita IEEM a participar como vocal distrital



El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), invita a la ciudadanía mexiquense mayor a 25 años de edad a participar bajo la figura de Vocal en alguno de los 45 distritos electorales, para coadyuvar en la organización, desarrollo y vigilancia de la Elección de Gubernatura 2023.

Para poder participar, es necesario inscribirse en el mini-sitio de la "**Convocatoria para ocupar una vocalía en las Juntas Distritales para la Elección de Gubernatura 2023**", alojado en la página electrónica www.ieem.org.mx, a través del Sistema Informático para el Registro de Aspirantes a Vocales (SIRAV), que estará vigente hasta las 23:59 horas del 6 de octubre. Entre algunos de los requisitos que deberán cubrir las y los aspirantes es: tener la ciudadanía mexicana, estar en pleno goce de los derechos civiles y políticos, estar inscritos en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar vigente en el Estado de México, con domicilio en el Distrito donde se pretende participar.

Además, deberán contar al menos con 25 años de edad al día de la designación, poseer estudios concluidos de licenciatura, ser originario del Estado de México o contar con residencia efectiva en el distrito de

por lo menos 5 años.

Una vez que se haya acreditado el cumplimiento de los requisitos, el 22 de octubre se les aplicará un examen de conocimientos en materia electoral, el cual, será una prueba objetiva integrada por una serie de reactivos enunciados en formato de pregunta, que admitirá solo una respuesta correcta, cuyo procedimiento de calificación será uniforme y preciso para quien se examina.

Posteriormente, se llevará a cabo la valoración curricular en la que se revisará el tipo de experiencia laboral diferenciando el nivel de responsabilidad; y, por último se realizará una entrevista, que se efectuará en panel, por equipos de tres entrevistadoras o entrevistadores así como por tres aspirantes y tendrán una duración total máxima de 20 minutos.

Cabe mencionar que en cada uno de los 45 distritos electorales se designará una Vocalía Ejecutiva, una de Organización Electoral y una de Capacitación.

Para mayor información se pueden consultar las redes sociales Facebook identificado como IEEM Oficial, Twitter e Instagram con el usuario IEEM_MX, llamar al 800 712 4336, o, enviar un correo electrónico a la dirección vocales2023@ieem.org.mx.